



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
ABELICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	JUAN GUILLERMO CASTRO BENETTI
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE EUROPA
VIGENCIA:	1/07/2019 - 29/12/2019

PARTE 2: VALORACIÓN DE COMPETENCIAS

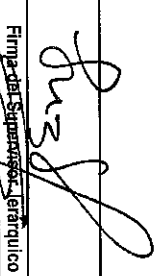
Criterios de Valoración	
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e incluye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	Valoración de los Gerentes Públicos (1-5)			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior 100%	Par 20%	Subalterno 20%			
1 Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5					
	Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5					
	Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5					
	Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5					
	Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5					
Total Puntaje Evaluador		30	0,0	0,0			
2 Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5					
	Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5					
	Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5					
	Busca soluciones a los problemas.	5					
	Distribuye el tiempo con eficiencia.	5					
Total Puntaje Evaluador		30	0,0	0,0			
3 Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5					
	Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5					
	Decide bajo presión.	5					
	Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5					
	Total Puntaje Evaluador		30	0,0	0,0		

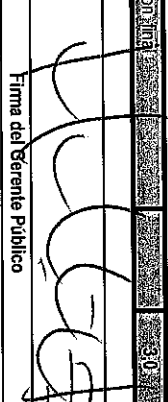
5/6/19

Dirección y Desarrollo de Personal	Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5				
	Permite niveles de autonomía con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5				
	Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5				
	Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5				3,0
	Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5				
	Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5				
	Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5				
	Total Puntaje Evaluador	3,0	0,0	0,0	0,0	
	TOTAL	3,0	0,0	0,0	0,0	
						3,0

Firma del Supervisor Técnico



Firma del Gerente Público



"El Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios, aciará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>".

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1
NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	JUAN GUILLERMO CASTRO BENETTI	
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	DIRECCIÓN DE EUROPA	
VIGENCIA:	10/12/2019 - 29/12/2019	

PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

CONCERTACIÓN SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	55%	45%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	30	20%
PONDERADO		

NOTA FINAL: 57%

CONCERTACIÓN: 5%

CUMPLIMIENTO FINAL: 57%

Juan Guillermo Castro Benetti
Firma del Supervisor Jerárquico

[Signature]
Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL

19. Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Fiduciario, en cumplimiento de la Ley 1081 de 2012. Por la cual se adoptan disposiciones generales para la protección de datos personales, y sus decretos reglamentarios acuaré bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le están en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contibetes@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia, Colombia, dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>.

Elaboró: MARIA MARGARITA REYES

PV: 1/03/2019

Una vez impreso este documento se considerará copia no controlada.

